PATRIMONIO NACIONAL

Resolución del tribunal selectivo de la Oferta de Empleo Público 2020/2021/2022, turno de promoción interna, por el que se acuerda la suspensión de la tramitación del procedimiento selectivo hasta tanto se resuelva el recurso de alzada interpuesto en fecha 14 de septiembre de 2023 frente a la resolución de 31 de julio de 2023.

Interpuesto por persona interesada recurso de alzada en fecha 14 de septiembre de 2023 frente a la resolución de este tribunal de fecha 31 de julio de 2023 y como quiera que la resolución de dicho recurso pudiera afectar a las actuaciones practicadas hasta ahora en el marco de dicho proceso selectivo y a fin de no prejuzgar el resultado de las posteriores ni ocasionar perjuicios de imposible o difícil reparación a las personas interesadas,

Este tribunal, consultada la Abogacía del Estado en fecha 27 de septiembre de 2023, visto el artículo 56.1 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y tras reunión plenaria de fecha 4 de octubre de 2023

Acuerda.

Apartado único: Suspender temporalmente la tramitación del proceso selectivo de promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020/2021/2022 hasta tanto sea resuelto el recurso de alzada interpuesto en fecha 14 de septiembre de 2023.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

En el día de la firma electrónica

El presidente del tribunal selectivo

10 de octubre de 2023

FIRMADO DIGITALMENTE - 1

José Antonio Sánchez Quintanilla

Palacio Real
28071 Madrid
Tel.: 91 454 88 11

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM